



INFORME SECRETARIAL 2015-00429 00 Villavicencio, 26 de enero de 2022 Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente
Sírvasse proveer

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 11 MAR 2022

1.- Sería del caso fijar fecha para finiquitar la audiencia celebrada el 04 de marzo de 2020¹, y de contera pronunciarse sobre los inventarios y avalúos adicionales presentados por el abogado de la señora AMANDA NOVOA LOZANO, y el abogado de la señora CLARA ROCIO WILCHES y otros, si no fuese porque no se acredita en el plenario que el Fondo de Pensiones PORVENIR haya atendido el oficio 0329 del 05 de marzo de 2019, radicado en dicha dependencia el 06 de marzo de 2020² En consecuencia, **por secretaría remítase el radicado de dicho oficio** a las direcciones físicas y electrónicas que disponga dicho Fondo en la ciudad de Villavicencio, indicando que dispone de un término de ocho (08) días para atender el requerimiento

2.- **Por Secretaría, insistir en el cumplimiento de lo ordenado en el numeral 3 del auto fechado el pasado 03 de diciembre de 2021**

Notifíquese y cúmplase

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ (1)

mhss

 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>025</u> del <u>14 MARZO 2022</u>  STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ Secretaria

¹ Folio 19 C 3

² Folio 93 C 3